

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 10 de MARZO. de 20 15

DECRETO EXENTO N° 2312

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE COMERC. AL POR MENOR
NO CLASIFICADO ROL N° 20147

_____ a nombre de RETAMAL LEIVA JULIA

RUT [REDACTED] ubicado en SAN ALEJO 1

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcríbese y cúmplase.



ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA
Alexandra Roman Cevallo
ALEXANDRA ROMAN CEVALLO

SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
IV ALCALDE
ALCALDESA DE LA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- SECRETARIA (1)
- CONTRIBUYENTE (1)
- PATENTES MUNICIPALES (1)

ORIGINAL SECRETARIA